



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 07 de Noviembre de 2016.-

## RES. DECECO N° 987/16

### V ISTO:

Que el día 05 de Noviembre del corriente año, dejó de existir el Sr. **JORGE CIRO GUARDATTI**, Padre de la Profesora Paola Roxana Guardatti, Docente de esta Unidad Académica; y,

### CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo** provocado por el fallecimiento del Sr. **JORGE CIRO GUARDATTI**, Padre de la Profesora Paola Roxana Guardatti, Docente de esta Facultad, ocurrido el día 05 de Noviembre de 2016.

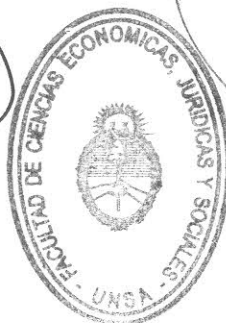
**ARTÍCULO 2°.- Lamentar** profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

N.A.C.O./J.C.C.

7085

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Cr. VICTOR HUGO CLAROS**  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.